



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

De interés legislativo la edición 22 de "LA FIESTA PROVINCIAL DEL TURISMO TERMAL" que se llevó adelante el 8 de febrero de 2025, adhiriendo a los eventos oficiales que se realizan en torno a tal acontecimiento.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

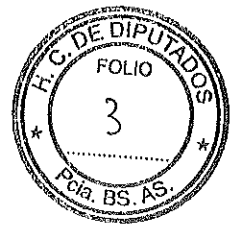
El distrito de Adolfo Alsina cuenta, entre otras propuestas que impactan, con Termas que son un destino turístico muy buscado a la hora de relajarse y disfrutar de propiedades que harán bien a la mente y al cuerpo.

Carhué, es la cabecera del partido, es, además la localidad más poblada y fue declarada en el año 2014 Capital Provincial del Turismo Termal, por ley Provincial 14.639.

Siendo uno de los lugares más emblemáticos de turismo de la región, ofrece variadas opciones durante todo el año que van desde la gastronomía a paisajes soñados, algunos, como las ruinas del Epecuén que luego de una tragedia, los habitantes supieron reconvertir en un atractivo para el turismo. Las ruinas de Epecuén son Patrimonio Histórico y Cultural.

Las virtudes del lago Epecuén han trascendido nuestras fronteras y entre las propiedades de estas aguas están la relajación, el equilibrio vital, tonifica el cuerpo, permite respirar mejor y revitalizar el organismo. Entre las afecciones más tratadas por efectos de estas aguas se encuentran la artritis, la artrosis, la psoriasis y otras enfermedades de la piel. La gran concentración de sales de este lago lo vuelve comparable únicamente con el Mar Muerto.

El lago Epecuén, sumado al patrimonio cultural, la historia, naturaleza y los pobladores permiten la afluencia de turismo durante todo el año. Pero la fiesta del turismo termal es especial, en esta oportunidad se convoca a instituciones, artesanos, se desarrollan distintos espectáculos, haciendo de este evento un acontecimiento único que permite conocer y valorar los rincones de la localidad y del distrito



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Invito, en este camino necesario de valoración de identidades bonaerenses, a que la Legislatura acompañe el presente Proyecto.

[Handwritten signature]
ANAHÍ DILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.